

Machala, a 12 de febrero del 2001.

Señores Accionistas de la compañía INFRUES S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe anual de labores, conforme lo dispone el Artículo 263 del la ley de Compañías.

La compañía INSUSTRIAL FRUTERA ECUATORIANA S.A. "INFRUES", se constituyó por medio de escritura pública otorgada ante el Doctor José Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala, el 23 de junio de 1999 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo el 24 de Agosto del mismo año, teniendo en la fecha de su constitución una un capital social de CINCO MILLONES de sucres.

En fecha 23 de diciembre se procedió a realizar el aumento de capital de la compañía a VEINTE MILLONES DE SUCRES, conforme consta en la escritura pública de los libros de AGRISOLBA S.A.

En fecha 13 de diciembre de 1999, fue aprobado el Reglamento Interno de Trabajo en la Subdirección del Trabajo del Litoral que permite legalizar las políticas laborales de la empresa.

Desde el punto de vista comercial, la compañía se ha mantenido inactiva, no ha tenido mayor movimientos en la realización de actos tanto administrativos, financieros y legales. Se ha propendido sí, por parte de la Administración a estar permanentemente buscando alternativas de emprender en las actividades propias del objeto social de la misma, para lo cual se han realizado contactos vía telefónica, correo privado, Internet, etc.

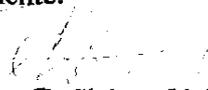
Por otro lado se ha cumplido con las respectivas declaraciones del impuesto a la renta con tarifa cero, conforme lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas y que constan en las carpetas de la empresa.

Todo el tiempo restante, se ha procedido a planificar, organizar y programar el inicio de las actividades, que permitan el cumplimiento en el objeto social de AGRISOLBA S.A.

Todo lo manifestado en el presente informe, consta en los libros de registros la compañía que se encuentran a mi cargo, los mismos que pongo a conocimiento de los accionistas para los fines legales pertinentes.

Sin mas sobre el particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente.


Ing. César E. Chávez Velasco.
PRESIDENTE DE INFRUES S.A.

38339